



DESIGNA MIEMBROS DEL PANEL DE EXPERTOS DEL COMITÉ ASESOR EN VACUNAS Y ESTRATEGIAS DE INMUNIZACION CAVEI 2017-2019

MINISTERIO DE SALUD

GABINETE MINISTRA

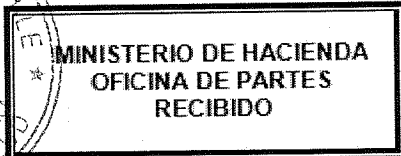
DIVISION JURIDICA

JBO / CCC / ABC / ELT / CGC / FAR / ECG

EXENTO Nº **346**

SANTIAGO, 24 OCT. 2017

Nº



CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION		
Depart. Jurídico		
Dep. T.R. y Regist.		
Depart. Contabil.		
Sub.Dep. C. Central		
Sub.Dep. E. Cuentas		
Sub.Dep. C.P. y B.N.		
Depart. Auditoría		
Depart. VOPU y T		
Sub. Dep. Munip.		
REFRENDACION		
Ref. por \$.....		
Imputación.....		
Anot. por.....		
Imputación.....		
Deduc.Dcto.....		

VISTO, lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1 de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto ley Nº 2.763 de 1979 y de las leyes Nº 18.933 y 18.469; en el Decreto Supremo Nº 136 de 2004, Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; lo dispuesto en el Decreto Nº 16 de 25 de abril de 2013, de esta Secretaría de Estado, que crea el Comité Asesor en vacunas y estrategias de inmunización (CAVEI); lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 19 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO

1. Que, al Ministerio de Salud le compete ejercer la función que corresponde al Estado de garantizar el libre e igualitario acceso a las acciones de promoción, protección y recuperación de la salud y de rehabilitación de la persona enferma, así como coordinar, controlar y cuando corresponda ejecutar tales acciones;
2. Que, en el cumplimiento de sus funciones, esta Secretaría de Estado ha estimado necesario efectuar un rediseño de la estructura y funcionalidad de los procesos que sustentan los programas de vacunación, cuyo objetivo central es enfrentar de la mejor manera los nuevos escenarios de enfermedades inmunoprevenibles.
3. Que, mediante decreto Nº 16 de fecha 25 de abril de 2013, de este Ministerio de Salud, se crea el Comité Asesor en Vacunas y Estrategias de Inmunización CAVEI, que tiene como objetivo principal el de asesorar a la Subsecretaría de Salud Pública en la formulación de políticas, en el diseño de programas y en la implementación de estrategias y prácticas de inmunización eficientes, seguras y coherentes con las necesidades de la población chilena.

4. Que, conforme con lo establecido en el artículo 5º del decreto Nº 16 de 2013 citado; se reunieron los miembros del comité evaluador con fecha 17 de agosto de 2017, quienes procedieron a seleccionar los candidatos para conformar el Comité Asesor en Vacunas y Estrategias de Inmunización CAVEI para el período 2017-2019, considerando todos los aspectos referidos en el decreto en comento.

5. Que, mediante memorándum B27/Nº 71 de 25 de septiembre de 2017, del Subsecretario de Salud Pública, se solicita elaborar decreto que renueve los miembros del panel de expertos del Comité Asesor en Vacunas y Estrategias de Inmunización CAVEI por el período 2017-2019.

016

6. Que, teniendo presente lo anterior y en uso de las facultades que me confiere la ley, dicto el siguiente

DECRETO

1. **DESÍGNASE**, por un período de 3 años a contar de la fecha del presente decreto, como miembros del Panel de Expertos del Comité Asesor en Vacunas y Estrategias de Inmunización CAVEI, a los siguientes profesionales:

1. Dr. Jan Wilhelm Bavestrello
2. Solange Andrea Santillana Soto
3. Dr. Jaime Rodríguez Troncoso
4. Dra. María Luz Endeiza Guidali
5. Dr. Mario Andrés Calvo Arellano
6. Dr. Jaime Rodrigo Cerda Lorca

2. **RENÚEVASE** por el mismo período, la membresía del Panel de Expertos de los siguientes profesionales designados por los decretos exentos Nºs 611 de 1 de julio de 2014 y 1303 de 18 de diciembre de 2013, ambos de este Ministerio:

1. Dra. Jeannette Dabanch Peña
2. Dr. Jaime Luis Inostroza Sarmiento
3. Luis Eduardo Díaz Silva
4. Dra. María Teresa Valenzuela

3. **NOTIFÍQUESE** a los integrantes designados y al Secretario del CAVEI del presente decreto.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

“POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA”



DRA. CARMEN CASTILLO TAUCHER
MINISTRA DE SALUD